

2023-2024

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Comisión TIC

Iñaki Azagra Iturain

Rosa M. Chocoleana Montaña

SECCIÓN IES RINCÓN DE SOTO

Índice

1. Introducción.	2
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	2
I. Marco teórico.	2
II. Contextualización TIC de centro	3
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	5
c. Características generales del plan digital de centro.	6
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	7
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	7
I. Situación de partida.	7
II. Análisis de la realidad.	8
b. Evaluación de la competencia digital.	13
3. Diseño del Plan de Acción.	14
a. Implementación.	14
b. Seguimiento y evaluación.	15
c. Asesoramiento externo.	15
4. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	15
a. Gestión de centro.	15
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	15
c. Comunicación y colaboración.	16
d. Seguridad y salud digital	17
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	18
f. Infraestructuras y equipamiento.	18
5. La figura del coordinador TIC del centro.	19
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	20
a. Formación en el centro.	20
b. Formación en cascada.	20
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	20
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	21

1. Introducción

a. Marco teórico. Contextualización TIC del centro

Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*.

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026* y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital⁴. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones

tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrandolo este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, n°15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, n°15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro

La Sección I.E.S de Rincón de Soto, adscrita al IES Gonzalo de Berceo de Alfaro es un pequeño centro en la Rioja baja, que cubre las necesidades del alumnado de 1º y 2º de E.S.O. de la

localidad, antes de incorporarse al instituto de referencia. Es una continuación del colegio en cuanto a ubicación, que permite una transición suave de la etapa de Primaria a la de Secundaria.

Actualmente asisten 93 alumnos repartidos en seis grupos, dos de 1º ESO Ordinario, un grupo de 1º PRT, dos grupos de 2º ESO Ordinario y un grupo de 2º PMAR. El centro presenta como peculiaridad un porcentaje aproximado de 30% de alumnos inmigrantes, mayoritariamente marroquíes, pero también latinoamericanos, portugueses y chinos. La integración de todos ellos es entendida en la comunidad educativa como un reto que implica simultáneamente riqueza y desafío.

Aunque la Sección está adscrita al instituto de referencia, su funcionamiento es autónomo porque cuenta con una jefatura de estudios delegada y un profesorado exclusivo, exceptuando algunos profesores itinerantes compartidos con las Secciones de Aldeanueva de Ebro y Cervera del Río Alhama (a su vez dependientes también del IES Gonzalo de Berceo). En este curso 2022/2023, diez profesores (incluida la Profesora de Pedagogía Terapéutica), tienen su horario completo en la Sección de Rincón de Soto, siendo seis los profesores itinerantes (incluida la orientadora sin periodos lectivos).

La comunidad educativa de la SIES Rincón de Soto (alumnos, familias y profesorado) ha mostrado desde siempre, un interés y deseo que el centro se implique y se sume a proyectos de innovación educativa (PIE), especialmente en lo referido a desarrollar por parte del alumnado la competencia digital desde el aula. El hecho de haber realizado el proyecto y la posterior adjudicación del PIE Avanz@TIC, es una clara muestra del deseo de integrar al centro en la lógica evolución e inclusión de las herramientas digitales en el aula. Además, un alto índice del profesorado, superior al 90 %, participa de manera activa en dicho proyecto, muestra del interés colectivo del profesorado en esta materia.

Dicho proyecto Avanz@TIC trajo consigo la dotación de material y formación, que actualmente describe el contexto TIC del centro. En este sentido, todos los alumnos y alumnas del centro cuentan con una Tablet personal que utilizan como material de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, a criterio que cada docente.

También, las aulas cuentan con dispositivos digitales, divididos del siguiente modo:

- Todas las aulas ordinarias, aula de apoyo, aulas de PRT y de PMAR, sala de profesores, y despachos de dirección y departamentos cuenta con ordenador sobremesa.
- Todas las aulas ordinarias, aula de apoyo y aula PRT cuentan con panel táctil.
- El aula de PMAR cuenta con proyector conectado al ordenador sobremesa.
- El aula de informática cuenta con 22 puestos para la realización formación específica en la competencia digital del alumnado y de los docentes.

Además de como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizan medios no físicos para mejorar el aprendizaje mixto, así como el trabajo en casa y la comunicación con las familias, a través de un entorno virtual corporativo, controlado, seguro, privativo, gratuito y cerrado en el que poder realizar comunicaciones seguras, compartir imágenes y documentos tanto con los propios alumnos, con los familiares directos y/o los tutores legales responsables de nuestro alumnado.

Es por ello que todo el centro, al igual que el resto de centros educativos riojanos, cuenta con una cuenta corporativa de Microsoft Teams dentro del dominio @larioja.edu.es. Si bien este

dominio también permite la utilización como entorno virtual de aprendizaje el entorno de Google, con Google Classroom, en nuestro centro se utiliza, desde hace varios años, la plataforma de Microsoft Teams como entorno virtual de aprendizaje para todos los cursos.

La elección de esta plataforma se justifica, en parte, por el hecho de que es utilizada también en el centro el IES Gonzalo de Berceo de Alfaro, al cual se encuentra adscrito nuestro centro. En este sentido, parece acertado que el alumnado esté habituado en los primeros cursos a esta plataforma cuando, posteriormente, una gran parte de los mismos lo seguirá utilizando en los cursos posteriores fuera de nuestro centro.

Por otro lado, el centro al igual que el resto de colegios riojanos, está dentro de la plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias.

Otro punto importante de comunicación y difusión hacia el exterior es el espacio web con el que cuenta el centro. En este sentido, se trata de la dirección web <https://iesgonzaloberceo.larioja.edu.es/> en la que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, así como mostrar parte de lo que se hace a nivel grupal en el mismo. El soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web. No obstante, se trata de una web centralizada en el Instituto Gonzalo de Berceo en el cual, únicamente, existe un apartado relativo a las secciones de las que forma parte nuestro centro, el cual no está muy actualizado.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

El planteamiento inicial de la Sección de Rincón de Soto para la consecución de los objetivos del proyecto, es iniciar un cambio de mentalidad en toda la comunidad educativa con una tarea intensa y pormenorizada de difusión del proyecto de desarrollo digital, que convierta al centro en un organismo digitalmente competente. Una organización que aprende constantemente.

Se establecen los siguientes objetivos separados por los tres principales agentes del centro.

Equipo directivo y coordinador TIC:

1. Supervisar e impulsar de manera constante la estrategia digital concienciando al profesorado de la importancia del desarrollo de las competencias digitales para la correcta evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Fomentar espacios de encuentro y reflexión con el profesorado relativos a experiencias individuales.
3. Dar a conocer el Plan Digital de Centro.

Docentes:

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
2. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
3. Fomentar el uso de Microsoft Teams como entorno virtual de aprendizaje.
4. Realizar formación continua y formación en cascada (formación interna).

Alumnado:

1. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC, conociendo sus virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
2. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
3. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.

- c. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del SIES RINCON DE SOTO es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos Específicos (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. Medibles (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. Alcanzables (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. Relevante/realistas (*relevant*) en tanto en cuanto los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. Temporalización (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

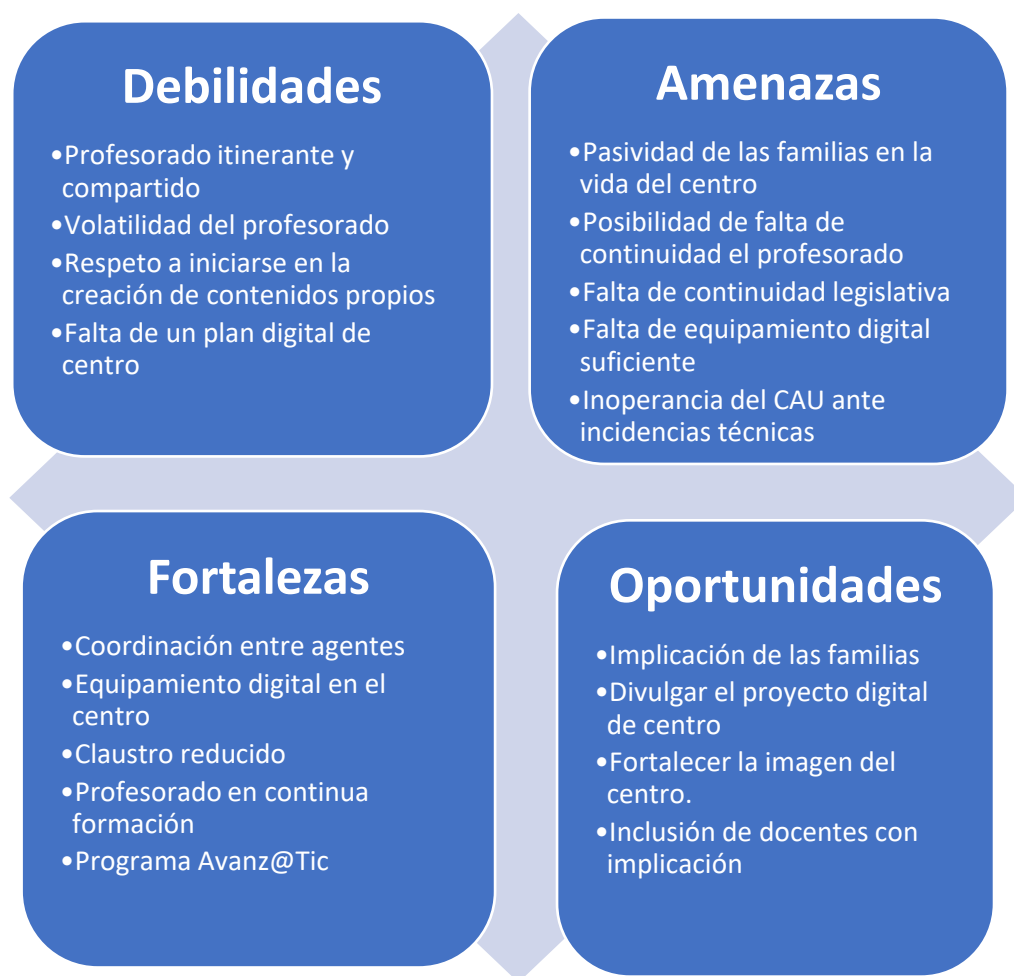
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro

I. Situación de partida

A continuación, se recogen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro. Una herramienta de análisis que estudia las características internas, (debilidades y fortalezas), y externas, (amenazas y oportunidades), intentando realizar este análisis con la mayor claridad y sinceridad posible, y exponiendo la realidad específica y actual del centro, se ha llegado a las siguientes conclusiones:



II. Análisis de la realidad

Desde el principio, se ha intentado elaborar todo lo relativo al desarrollo de las competencias digitales del centro y la elaboración del Plan Digital de Centro, consensuando diferentes opiniones y perspectivas, por un lado de parte del coordinador-dinamizador TIC, por otro del equipo directivo de centro, (es sabido que su participación en el proceso de diseño e implementación del PDC es clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar, (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización, y de generar liderazgos distribuidos, que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos, (en la fase de implementación), y finalmente, planteando diferentes cuestiones al resto del profesorado, que de una manera más general, también ha participado en su elaboración

Hemos comenzado a diseñar el PDC utilizando una potente herramienta situada dentro del marco de la Comisión Europea para organizaciones digitalmente competentes, (DigCompOrg): SELFIE, con la que hemos conseguido un importante punto de partida, ya que nos ha proporcionado una instantánea en lo referido al uso de tecnologías digitales. Sobre todo, nos ha proporcionado un punto de partida muy válido, a partir del cual iniciamos un ejercicio de reflexión colectivo por parte de la comunidad educativa, (equipo directivo, profesorado y alumnado), para mantener y potenciar nuestras fortalezas, y también comenzar a mejorar nuestras debilidades.

Cabe destacar que esta herramienta ya ha sido utilizada en anteriores ocasiones en el centro educativo, teniendo experiencia en su uso. La participación en esta instantánea fue media destacando la baja participación de los docentes, lo cual, evidentemente, nos da unos resultados con una aproximación media a la realidad:



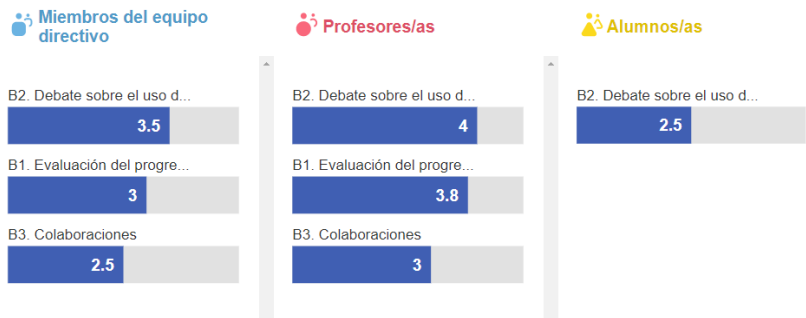
A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

LIDERAZGO



El claustro, al cual va dirigida esta parte de la encuesta, cree, en líneas generales, que existe una estrategia digital y que se impulsa desde el equipo directivo. Destaca una puntuación algo más baja en el apoyo que cree el equipo directivo realiza sobre los docentes a la hora de explorar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, lo cual se entiende puede verse mejorado con este Plan Digital de Centro.

COLABORACIÓN Y REDES



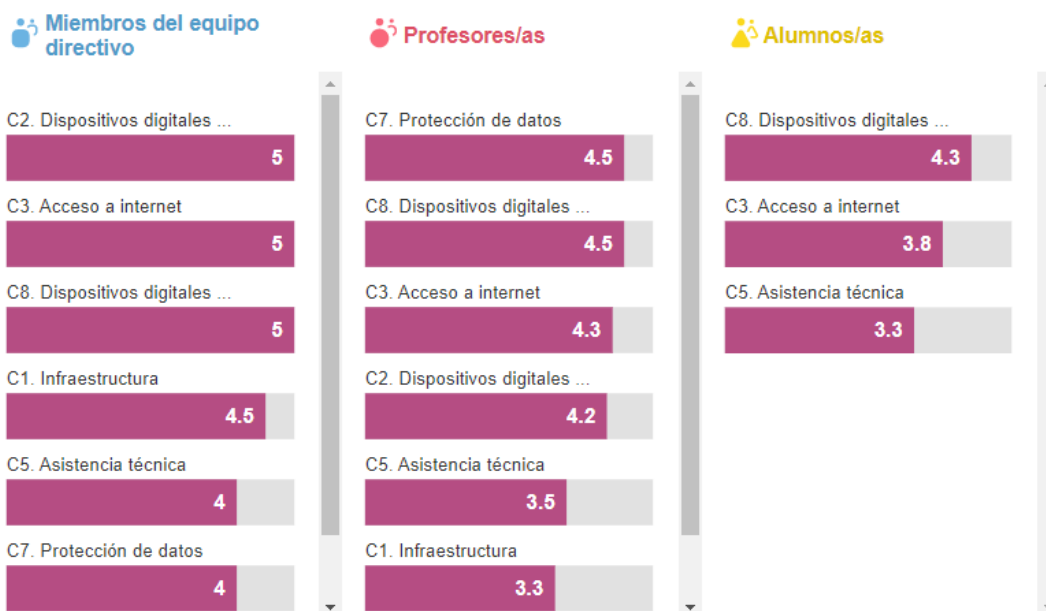
La puntuación general en este campo es media – baja, siendo una de las peores valoradas. Donde mejor puntuación se obtiene es en el hecho de debatir sobre las ventajas y desventajas y evaluar el progreso que tiene el claustro sobre el uso de tecnologías digitales. Sin embargo, destaca la poca puntuación obtenida en el debate sobre ventajas y desventajas del uso de tecnologías digitales para aprender, por parte del alumnado.

Tampoco obtiene buena puntuación el aspecto de la colaboración con otras organizaciones, debido a que quizás, todavía falte por parte del profesorado una cultura colaborativa en cuanto a creación y compartir recursos propios, entre el profesorado del mismo claustro, pero sobre todo entre diversos centros.

Se trata pues, uno de los apartados donde centrarnos en este Plan Digital de Centro.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Ordenar por / Puntuación más alta ▼



Previsiblemente, y teniendo en cuenta nuestra participación en el PIE avanz@TIC, con su correspondiente dotación de material, (tablets, fundas protectoras, auriculares, teclados bluetooth, y carros para las tablets), ha sido el área mejor valorada por parte de los tres bloques participantes, lo cual no debe hacernos pensar que no existen aspectos susceptibles de mejora.

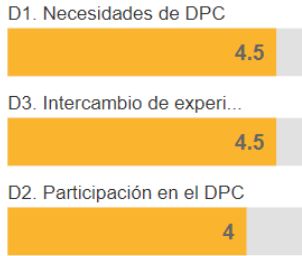
Destacan, como menos positivas, aspectos como la infraestructura en tanto en cuanto respalda la enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales. Es cierto que se detectan, en ocasiones, limitaciones en el uso de algunas aplicaciones o programas informáticos, en muchas ocasiones debido a las limitaciones de las infraestructuras digitales existentes. Este aspecto podría mejorar con la adquisición de equipos informáticos más versátiles y potentes.

En relación con esto, existe también una peor calificación en lo relativo a la Asistencia Técnica. Se comprende perfectamente dicha calificación, siendo un aspecto que no se puede controlar desde el centro educativo, al no disponer de personal con los conocimientos ni competencias necesarias para una gran parte de los problemas que pueden surgir, siendo un servicio que únicamente tramita el centro con el Centro de Atención a Usuarios (CAU) y que tiene un nivel de respuesta y resolución de problemas deficiente, desde la experiencia vivida hasta el momento.

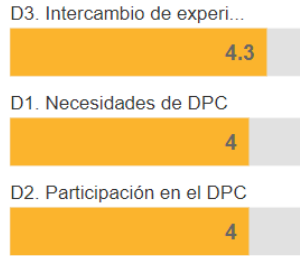
DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Ordenar por / Puntuación más alta ▼

 **Miembros del equipo directivo**



 **Profesores/as**



 **Alumnos/as**

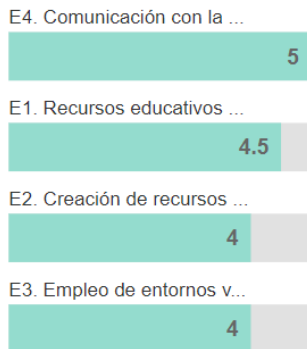
No hay datos disponibles

En esta área, la puntuación es bastante elevada y homogénea, estando, en general, muy bien valorada tanto las posibilidades que se ofrecen de Desarrollo Profesional Continuo en lo relativo a las Tecnologías Digitales, como en el intercambio de experiencias entre el profesorado. Cabe destacar que el programa Avanz@Tic ha ayudado a mejorar la puntuación en este apartado, al realizarse reuniones y formación en cascada con asiduidad.

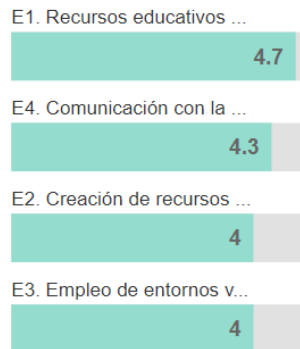
PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Ordenar por / Puntuación más alta ▼

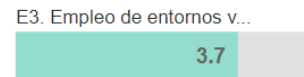
 **Miembros del equipo directivo**



 **Profesores/as**



 **Alumnos/as**

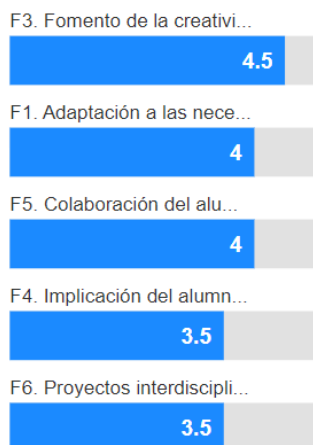


En este apartado, la puntuación es en general buena o muy buena. Tanto la comunicación con la comunidad educativa, el uso de recursos digitales y de entornos virtuales de aprendizaje (en nuestro caso, Microsoft Teams) está bastante implantado por parte del claustro. Cabe destacar que, en SELFIEs anteriores destacaba, en negativo, el apartado de creación de recursos digitales propios, con calificaciones por debajo del 3,5, habiendo mejorado en la actualidad. Cada vez más, el claustro crea sus propios recursos digitales.

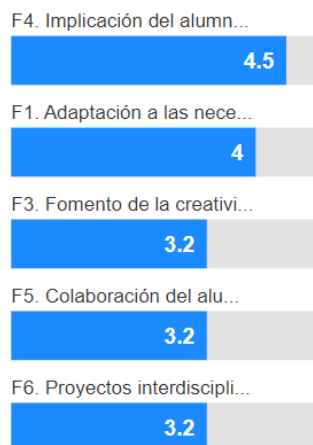
PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Ordenar por / Puntuación más alta ▼

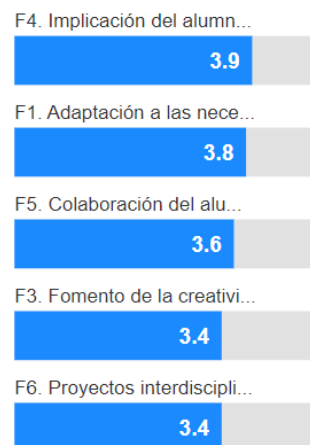
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as



Esta área ha mejorado considerablemente del último SELFIE disponible. El desarrollo del programa Avanz@Tic con la provisión de infraestructuras y formación se está traduciendo, claramente en una mejora de la implementación en el aula de este tipo de recursos tecnológicos. Se trata de un área donde seguir incidiendo, si bien es reconfortante ver plasmada la mejoría.

La peor calificación se encuentra en lo relativo a proyectos interdisciplinares. Se observa entre el profesorado ganas de realizar proyectos interdisciplinares, pero reticencias a la hora de hacerlo ante el alto grado de interinidad y continuidad de plantillas y ante la falta de horas destinadas a tal fin, factores que frenan de manera clara la posibilidad de mejorar en este subapartado.

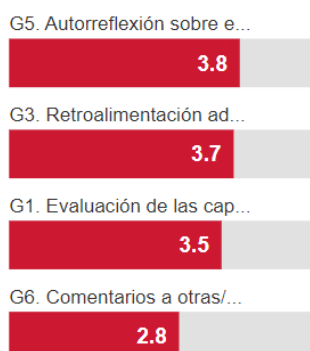
PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Ordenar por / Puntuación más alta ▼

Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as

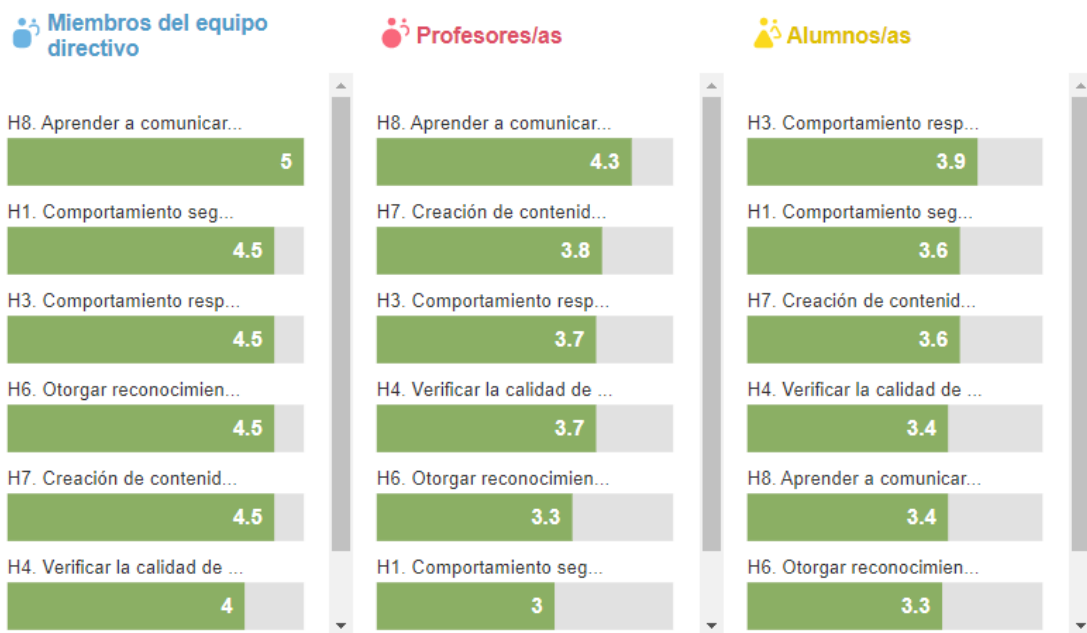


Quizás a priori, era una de las áreas donde intuíamos, como centro, que era más claramente susceptible de mejora, por lo delicado de su práctica, aun siendo así, y reconociendo la necesidad de participar activamente en su mejora, manejamos la información necesaria para centrarnos en los aspectos más relevantes, tales como "Autorreflexión sobre el aprendizaje", y "Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo", en los que la puntuación obtenida, demanda una atención especial.

Prácticas de evaluación, coevaluación y autoevaluación implementadas con herramientas digitales son un aspecto claramente a mejorar entre el profesorado.

COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

Ordenar por / Puntuación más alta ▼



En este apartado suele existir disparidad entre lo que piensa de sí mismo el alumnado respecto a la situación que observan los docentes y equipo directivo respecto a la competencia digital del alumnado. No obstante, en nuestro caso los resultados son bastante heterogéneos y, en general, de un nivel medio de competencia digital.

Destacan, como mejorables, aspectos relativos a la seguridad en la red, la verificación de las informaciones obtenidas a través de la web y el reconocimiento del trabajo creado por otras personas en Internet. Cabe destacar que este tipo de aspectos, si bien pueden trabajarse de manera transversal, son especialmente propios de la asignatura de Tecnología y Digitalización y deben empezar a incluirse y tratarse con mayor profundidad.

b. Evaluación de la competencia digital

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.



3. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación. Asimismo, el equipo directivo tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

a. Implementación.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro.
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas.
- Se incluye dentro de las Programaciones de aula.
- Se aloja públicamente en la web del centro educativo.
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.

b. Seguimiento y evaluación.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los diferentes ámbitos de actuación. Para ello, existen una serie de indicadores de logro para cada acción propuesta, de modo que podrá determinarse el nivel de consecución de los diferentes objetivos propuestos.

A partir de ahí, habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando en la transformación digital del Centro educativo.

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

c. Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa.

4. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro

Objetivos	1. Desarrollar un plan estratégico digital a nivel de centro				Responsable	Temporalización
	2. Supervisar e impulsar la estrategia digital					
	3. Establecer canales de comunicación interna que preserven la confidencialidad y la protección de datos					
	4. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración y las familias					
	5. Revisar protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		

Diseñar y aprobar un Plan Digital de Centro donde se concrete la estrategia digital a seguir a corto y medio plazo.					Comisión TIC / Equipo Directivo	Anual
Poner a disposición para su conocimiento, dicho Plan Digital de Centro a la comunidad educativa, en especial profesorado y familias					Comisión TIC / Equipo Directivo	Primer trimestre
Convocar a reuniones periódicas (tres al año) en las que se revise y evalúe el cumplimiento del plan					Comisión TIC / Equipo Directivo	Anual
Recordar y repetir si es necesario a los docentes y las familias que el uso de Racima es la única vía de comunicación digital posible					Comisión TIC / Equipo Directivo	Primer trimestre
Dar a conocer al resto de profesorado el Plan Digital de Centro					Comisión TIC / Equipo Directivo	Primer trimestre
Revisar protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen					Comisión TIC / Equipo Directivo	Primer trimestre

b. Integración curricular – dimensión pedagógica

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital del centro en el Proyecto Educativo				Responsable	Temporalización
	2. Promover el desarrollo de proyectos interdisciplinares					
	3. Promover el uso de herramientas digitales de autoevaluación y coevaluación					
	4. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones					
	5. Promover la creación de contenidos entre los estudiantes					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital					Equipo Directivo	Inicio de curso
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC					Equipo docente	Inicio de curso
Formar en el uso de una herramienta digital de evaluación, autoevaluación y coevaluación (ejemplo: Corrubrics)					Comisión TIC	Primer trimestre
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital incluyéndolo como parte del trabajo de la asignatura					Equipo docente	Anual
Dar a conocer al resto de profesorado el Plan Digital de Centro					Comisión TIC / Equipo Directivo	Primer trimestre

Reflexionar sobre formas de promover el aumento de proyectos interdisciplinarios					Comisión TIC / Equipo Directivo	Anual
--	--	--	--	--	---------------------------------	-------

c. Comunicación y colaboración

Objetivos	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos					
	2. Promover la cultura de creación de contenidos propios entre el profesorado					
	3. Debatir con el alumnado sobre las ventajas y desventajas del uso de la tecnología para el aprendizaje					
	4. Diseñar un plan de comunicación externa al centro					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Establecer un equipo en Teams donde subir la documentación e información relativa a contenidos digitales, formación, etc.					Comisión TIC	Inicio de curso
Crear una carpeta de recursos digitales propios del centro					Comisión TIC	Inicio de curso
Realizar sesiones de debate con el alumnado sobre las ventajas y desventajas del uso de la tecnología para el aprendizaje					Coordinador TIC	Anual
Crear una cuenta de Instagram u otra red social propia de la Sección.					Equipo Directivo / Comisión TIC	Primer Trimestre
Diseñar un plan de comunicación externa que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Responsables de comunicación • Estilo y línea de comunicación • Protección • Reputación • Tipos de noticias que se publican • Espacio en el que se publican cada noticia/información 					Equipo Directivo / Comisión TIC	Primer trimestre

d. Seguridad y salud digital.

Objetivos	1. Formar al alumnado en ciberacoso					
	2. Fomentar la seguridad en la red, la verificación de las informaciones obtenidas a través de la web y el reconocimiento del trabajo creado por otras personas en Internet.					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		

Dar sesiones sobre ciberacoso del Material ConRed Andalucía en tutoría					Tutores / Comisión TIC	Anual
Insistir al alumnado en tratar distintas fuentes de información en la web a la hora de buscar información para trabajos en el aula					Equipo docente	Inicio de curso
Fomentar el uso de referencias bibliográficas, imágenes, etc., que el alumnado utilice para sus creaciones					Equipo docente	Anual

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Objetivos					Conocer las necesidades formativas de los docentes	
					Fomentar la formación en cascada	
					Mantener o mejorar los niveles de competencia digital	
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar cuestionario entre el profesorado, de manera trimestral, para conocer las necesidades de formación en el ámbito digital					Comisión TIC	Anual
Promocionar los cursos de formación existentes para el equipo docente					Equipo directivo / Comisión TIC	Anual
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Fomentar la formación en cascada, proporcionando tiempo de preparación y de formación al profesorado					Equipo directivo / Comisión TIC	Anual

f. Infraestructura y equipamientos.

Objetivos					Realizar un inventario digital	
					Identificar y solucionar problemas técnicos	
					Conocer la necesidad de renovación de equipamiento	
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar un inventario digital y actualizarlo trimestralmente					Equipo directivo / Comisión TIC	Anual
Identificar posibles problemas técnicos y trasladarlo a la Comisión TIC					Equipo docente	Anual

Tratar de dar solución a problemas técnicos y si está fuera de nuestra capacidad, dar aviso al CAU					Equipo directivo / Comisión TIC	Anual
Realizar un formulario entre el equipo docente sobre las necesidades de equipamiento del centro					Comisión TIC	Trimestral

5. La figura del coordinador TIC del centro.

El plan digital de centro debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Se debe entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, por el Coordinador TIC y un miembro del Equipo Directivo que será, en este caso, la Jefatura de Estudios, siendo el único miembro presente en el Centro Educativo.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el presente Plan Digital.

La Comisión tendrá la capacidad de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades en el ámbito digital. Se recomienda, en la medida de lo posible, que las personas que integren la Comisión TIC sean personal estable dentro del claustro. En este sentido sus funciones serán las siguientes:

- Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
- Trasmistir a quien corresponda las necesidades de formación del profesorado.
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
- Participar en actividades de formación.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
- Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el centro

El centro educativo es un lugar abierto para la formación en materia digital tanto del alumnado como de los docentes. En este sentido, durante el curso escolar, recibe formación e información de expertos en materias digitales, como la seguridad digital, huella digital, ciberacoso, uso de los móviles, riesgos de internet, etc.

Así, el centro seguirá estudiando la existencia de actividades complementarias de formación destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado y de los docentes.

b. Formación entre los docentes

Es objetivo de este plan, también, fomentar la formación entre docentes, estableciendo acciones que permitan que esta formación tenga lugar. A título informativo, se detallan tres tipologías básicas de formación entre docentes:

Tips de formación:

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whatsapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida, etc. Puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene por qué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio, al de la formación en cascada.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Formación en cascada:

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.